

A. DATOS GENERALES										
CÓDIGO DEL	PUESTO									
	SUBGERENCIA DE ÁREA DE FACTURACIÓN Y PAGO A COORDINA PUESTO				CIONES REGIONA	LES				
	CARACTERISTICA Y No aplica Ley del SPC OCUPACIONAL									
			B. DES	SCRIPCIÓN DEL PUES	STO					
I. DATOS DE	IDEN1	TIFICACIÓN D	EL PUESTO							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero								
RAMA DE	CARGO	Recursos financieros								
				TIPO DE FUNCIONES						
A. NOMBRA	MIENTO	(CONFIANZA		B. FUNCIONES	ADM	IINISTRATIVAS			
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO		GER	GERENCIA DE FISCAL Y CUENTAS POR PAGAR							
UNIDAD DIRECCIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA			NIDAD CORPORATIVA DE F SISTEMAS	INANZAS, OPERACIONES Y						
			Representa la finalidad o razó			-	_	-		
II. OE	BJETIVO		aporta para la consecución de congruente con las funciones		onales. Debe ser ^{es}	pecífico _{para} el	puesto, medible, alcan	zable, realista y		
		PUESTO.		CION + INDICADOR DE DESEMI	PEÑO + SUJETO DE	ACCION U OBJE	ETO DE CONTRIBUCIÓN			
Coordinaciones Re	egionales,	así como implemen	tar, dar mantenimiento y verific							
fiscales y normativ	/idad viger	nte, por los ingresos	que perciba la Financiera.	DESCRIPCION DE L	A FUNCION					
III. FUNCIO	NES	¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO								
Elaborar y actualizar los procedimientos que establecen los controles y secuencia de actividades para la dotación de recursos derivados de la operación de las Coordinaciones Regionales(CR), así como del pago y registro contable de los arrendamientos de inmuebles de las CR's, a fin de coordinar, la operación de los recursos asignados al Fondo Rotatorio de Recursos Materiales y Servicios, Gastos Etiquetados, Gastos de Oficina y Gastos de Cafetería, así como verificar la aplicación contable fiscal de las erogaciones realizadas, validando los requisitos fiscales del soporte documental, conforme a las disposiciones fiscales y la normatividad vigente.						s recursos				
2	Administrar y proponer soluciones de mejora al Sistema de Facturación II, a fin de que la emisión de los CFDI, sea de forma automática a partir de su registro contable, así como controlar las actualizaciones de la normatividad aplicable que dé a conocer el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de comprobantes fiscales.									
l 7	Apoyar y asesorar a las Agencias en la operación del Sistema de Facturación II, así como proporcionar la atención a las incidencias que le reporten, a efecto de dar atención oportuna a las mismas y facilitar su operación.									
. .	Atender los requerimientos que las Áreas Administrativas requieran de forma tácita por concepto de cancelación, sustitución, aclaración, reclasificación, derivadas por la emisión de comprobantes fiscales que genera la Institución, incluyendo la emisión de notas de crédito por devoluciones autorizadas por dichas áreas.						ivadas por la			
5 C	Controlar las actualizaciones de la normatividad aplicable que dé a conocer el SAT en materia de comprobantes fiscales.									
6 la	Realizar mensualmente la conciliación operativa – contable de los ingresos afectos al IVA del Sistema de Facturación II, contra los ingresos registrados contablement las cuentas de resultados acreedoras respectivas; así como validar mensualmente la conciliación operativa-contable de los ingresos exentos del Sistema de Facturacion contra los ingresos registrados contablemente en las cuentas de resultados acreedoras respectivas.									
7	·	ordinar que se realice la validación de los requisitos fiscales de los comprobantes adjuntos a los Formatos Únicos de Requisición de Recursos (FURRT´S) para dar ntinuidad con el proceso de pago de los avalúos.						para dar		
l 8	Verificar que, en el proceso de cierre diario, los ingresos que recibe la Institución hayan sido aplicados correctamente en el Sistema de Facturación II, con la finalidad de procesar la emisión diaria de los CFDI.									



9	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior.								
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.									
	TIPO DE RELACIÓN: AMBAS								
	Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.								
INTERNAS Con las áreas y servidores públicos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. EXTERNAS Con particulares, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.									
Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto									
Característica de la INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA									
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO									
	Retos y complejidad en e	el desempeño del puesto.		Puestos subordinados.					
Explicar	brevemente la elección de los asp	oectos.	•						
PUESTOS SUBORDINADOS El puesto tiene bajo su cargo puestos para el desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas. RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO El puesto enfrenta situaciones diferenciadas que requieren de análisis para encontrar soluciones o aplicaciones dentro de cosas aprendidas, para lo cual requiere razonamiento apoyado en procedimientos claros pero sustancialmente diversificados.									
	Debe declarar situación patrimonial. Si								
	C. PERFIL DEL PUESTO								
I. ESCOI	LARIDAD Y ÁREAS DE CONOC	CIMIENTO							
	NIVEL ACADÉMICO			ENCIATURA O PROFESIONAL					
	GRADO DE TITULADO AVANCE:								
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto. Catálogos									
ÁREA GENERAL				CARRERA GENÉRICA					
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			ECONOMIA					
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			ADMINISTRACION					
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			DERECHO					
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			FINANZAS					



II. EXPERIENCIA LABORAL						MÍNIN	MO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:	5	
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas par				ra la ocupació	ón del puesto.	_	Catálogos		
	ÁREA GENERAL						ÁREA DE EXPERIENCIA		
	CIENCIAS_ECONOMICAS						ADMINISTRACION		
	CIENC	IAS_JURIDICA	AS_Y_DERECHO				DERECHO Y LEGISLACION NACIONA	LES	
CIENCIAS_ECONOMICAS						ECONOMIA SECTORIAL			
		CIENCIA PO	DLÍTICA				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
III. REQUE	RIMIENTOS (O CONDIC	CIONES ESPE	CÍFICAS					
		En c	aso de que el puest	to requiera co	ondiciones espec	iales de traba	ajo llene el siguiente apartado.		
DISPONIBILIDA	AD PARA VIAJAR:		Si		FRECUENCIA:	EN OCASION	CAMBIO DE RESIDENCIA	l No l	
HORAF	RIO DE TRABAJO :		HORARIO I	DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No	
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO		NINGUNA							
O AMBIENTE DE T AUMENTO EN LA P	ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN. IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES								
	Nivel de de	ominio				CON	MPETENCIAS		
1									
2									
3									
				CAPAC	IDADES PROF	ESIONAL	ES		
Selecciona las	capacidades que		(Habilid	ades, Cond	ocimientos, A	ptitudes y	/o Actitudes)		
corresponderár									
	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		Nivel de dominio		Nombre de la Capacidad Profesional				
		Intermedio			LIDERAZGO				
V		Intermedio			TRABAJO EN EQUIPO				
OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.									



NOMBRE Y FIRMA								
OCUPANTE DEL PU (TOMA DE CONOCIM		JEFE INMEDIATO						
Pablo Daniel Memije (ESPECIALISTA	Cruzalta	María Isabel Montoya Obregón TUAF o EQUIVALENTE						
FECHA DE APROBACIÓN	01/04/2022 día/mes/año.	Con fundamento en el tercer párrafo del artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, firma el Mtro. Arturo Rodríguez de la Fuente, Director Ejecutivo de Recursos Humanos, en ausencia de la Titular de la Dirección de Unidad Corporativa de Administración.						